

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION**TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL****DIRECCION PROVINCIAL DE MADRID****Unidad de Recaudación Ejecutiva 28/13****Providencia de subasta pública de bienes inmuebles**

El Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva número 13 de Madrid.

Hace saber: En el expediente administrativo número 28 13 07 00253508 que se instruye en esta Unidad a mi cargo contra el deudor Zarzalejo Montes, Luis Miguel, por débitos a la Seguridad Social, se ha dictado por el Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social la siguiente:

«Providencia: Una vez autorizada, con fecha 3 de marzo de 2010, la subasta de bienes inmuebles propiedad del deudor de referencia, que le fueron embargados en procedimiento administrativo de apremio seguido contra dicho deudor, procédase a la celebración de la citada subasta el día 11 de mayo de 2010, a las 10,00 horas, en calle Agustín de Foxá, números 28-30, Madrid, y obsérvense en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 114 a 121 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1415 de 2004, de 11 de junio (B.O.E. del día 25), siendo el plazo para presentar posturas en sobre cerrado hasta el día hábil inmediatamente anterior a la celebración de la subasta.

Los bienes embargados sobre los cuales se decreta su venta, así como el tipo de subasta son los indicados en relación adjunta.

Notifíquese esta providencia al deudor y, en su caso, a los terceros poseedores, al depositario de los bienes embargados, al cónyuge, a los condueños, a los acreedores hipotecarios y pignoraticios y a los titulares de anotaciones de embargo practicadas con anterioridad al derecho de la Seguridad Social, con expresa mención de que, en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, podrán liberarse los mismos pagando el importe total de la deuda, incluidos el principal, recargo, intereses y las costas del procedimiento, en cuyo caso se suspenderá la subasta de los bienes».

Relación adjunta de bienes

Deudor: Zarzalejo Montes, Luis Miguel.

Finca 9.239 de El viso de San Juan. Idufir: 45014000632034. Urbana. Parcela número diez en término de El Viso de San Juan (Toledo), hoy calle Higueras, número 27. Superficie: Doscientos diecisiete metros cuadrados, sobre dicha finca se ha construido una vivienda unifamiliar pareada, compuesta de tres plantas. La planta sótano tiene una superficie construida de setenta y un metros cuadrados; la planta primera tiene una superficie construida de setenta y un metros cuadrados; la planta segunda tiene una superficie construida de setenta y un metros cuadrados. La superficie, total construida es de doscientos trece metros cuadrados. La superficie de la parcela ocupada por la edificación es, de setenta y un metros cuadrados. El resto de superficie queda libre de edificación.

Referencia catastral: 1441502VK2414S0001RW.

Titulares: Los cónyuges Luis Miguel Zarzalejo Montes, N.I.F.: 0022281947 y María Angeles Navarro Serrano, N.I.F.: 002242258B.

Se embarga la totalidad del pleno dominio con carácter ganancial adquirido por título de compraventa y subrogación. Finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Illescas número 2, tomo 1.732, libro 115, folio 197, inscripción segunda.

Importe de tasación: 256.171,00 euros.

Cargas que deberán quedar subsistentes:

Titulares de la carga: Caja España de Inversiones Camp.

Carga: Hipoteca.

Importe: 201.867,04 euros.

Tipo de subasta: 54.303,96 euros.

Madrid 12 de abril de 2010.-La Recaudadora Ejecutiva, María Luisa Martín Carballo.

N.º I. -4069